
PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL

PROGRAMA DE MODERNIZACION MUNICIPAL



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Objetivos

Objetivo FINAL

Crecimiento y desarrollo sostenible de la económico local

Objetivos Intermedios

Inversión en capital humano y físico

Aspectos institucionales y regulatorios

Reducción de desincentivadores

Áreas de intervención

Inversión en infraestructura

Inversión en capital humano

Autosostenibilidad fiscal y financiera

Simplificación administrativa de trámites

Gestión

Seguridad ciudadana

Riesgo de desastres

Gestión residuos sólidos



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Mecanismos de trasferencias condicionadas para Municipalidades

Mecanismo	Base Legal	Recursos Asignados 2010	Recursos Asignados 2011*	Periodo
Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	<ul style="list-style-type: none">○ Ley No 29332: Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal○ Ley de Presupuesto del Sector Público 2010 y 2011○ DU No 119-2009	S/. 700 millones	S/. 777 millones	Permanente
Programa de Modernización Municipal	<ul style="list-style-type: none">○ Ley de Presupuesto del Sector Público 2010 y 2011○ DU No 119-2009	S/. 600 millones	S/. 500 millones	2010 - 2013



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Instrumento y estrategia

INSTRUMENTO

INCENTIVOS MONETARIOS para promover mejoras en la modernización y gestión municipal
en el marco del Presupuesto por Resultados (PPR)

ESTRATEGIA	PI	PMM
1. Condicionalidad con asistencia técnica	Transferencia de recursos <u>sujeta</u> al cumplimiento de metas progresivas, acompañada de un programa de asistencia técnica para las municipalidades con menores capacidades.	
2. Captura la heterogeneidad municipal	Potencialidades carencias y necesidades	Potencialidades
3. Complementariedad de los incentivos	Compensatorio y premio al esfuerzo	Premio al esfuerzo
4. Articulación de esfuerzos	Los incentivos sirven como un mecanismo de alineación de objetivos en los diferentes niveles de gobierno (Central-Regional-Local).	



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Flujo del proceso para el año 2011

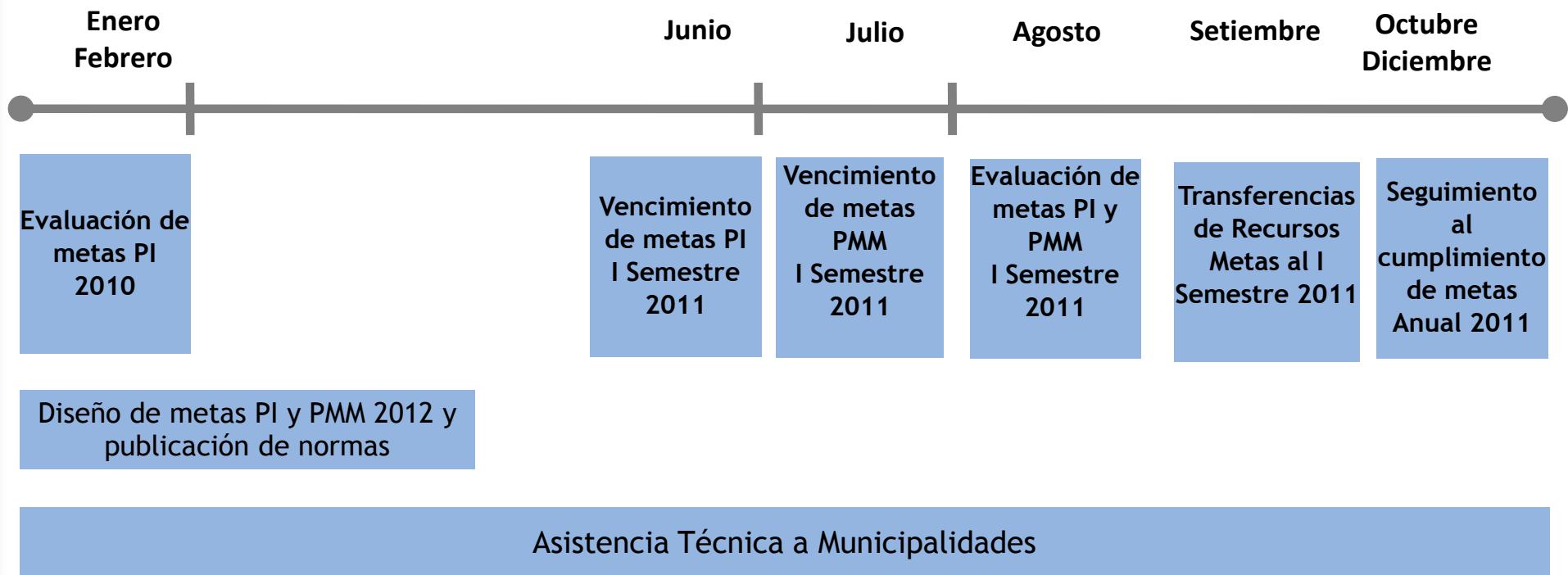
ETAPAS	ESQUEMAS
Criterios de distribución del monto máximo	PI: Según índice FONCOMUN PMM: Según tamaño de la población
Cumplimiento de metas 2010	Febrero y Agosto 2010
Cumplimiento de metas 2011	PI: Junio/Diciembre 2011 PMM: Julio 2011
Evaluación metas	PI: Cumplimiento de la meta al 100% PMM: Proporcional al % de cumplimiento
Bono adicional	El monto no transferido por incumplimiento de metas se reparte entre los municipios que cumplieron todas las metas al 100%. El MEF reparte todos los recursos.
Asistencia técnica	Prioriza a las municipalidades de menores capacidad para mejoras en las áreas de intervención



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Flujo del proceso del año 2011



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Metas PI: 2011

Base Legal: Ley N° 29626, Ley de Presupuesto 2011
Decreto Supremo 183-2010-EF

OBJETIVOS INTERMEDIOS	ÁREAS PROGRAMÁTICAS	ÁMBITO DE LAS METAS
Aspectos institucionales y regulatorios	Autosostenibilidad fiscal	Efectividad en la recaudación de impuesto predial
Inversión en capital humano	Desnutrición crónica	<ul style="list-style-type: none">○ Registro y envío del CUI○ Focalización de programas sociales○ Gasto PAN○ Registro Identidad < 5 años○ Afiliación SIS < 5 años○ Registro CRED < 1 año



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Metas PMM: 2011

Base Legal: Ley N° 29626, Ley de Presupuesto 2011
Decreto Supremo 190-2010-EF
Decreto Supremo 277-2010-EF

OBJETIVOS INTERMEDIOS	ÁREAS PROGRAMÁTICAS	ÁMBITO DE LAS METAS
Aspectos institucionales y regulatorios	Mejora de la gestión financiera	<ul style="list-style-type: none">• Declaración y pago• Cobranza• Transparencia en la información
Aspectos institucionales y regulatorios	Clima de negocios: simplificación de trámites	<ul style="list-style-type: none">• Licencias de funcionamiento• Licencias de edificación
Inversión en capital físico	Clima de negocios: servicios públicos e infraestructura	<ul style="list-style-type: none">• Prevención del riesgo de desastres



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Ponderadores para la distribución de recursos del PI

Metas del primer semestre 2011

Indicadores	Recaudación Impuesto Predial	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)	Registro Código Único de Identidad (CUI) de nacimientos	TOTAL
Municipalidades con 500 viviendas urbanas	50%	25%	25%	100%.

Meta Anual de 2011

Indicadores	Recaudación Impuesto Predial	Registro Código Único de Identidad (CUI) de nacimientos	Gasto destinado al PAN	Cobertura DNI < 5 Años	Cobertura afiliaciones SIS < 5 Años	Cobertura CRED oportuno < 1 año	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)	TOTAL
Municipalidades con 500 o más vv.uu	30%	20%	15%	10%	5%	10%	10%	100%



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Ponderadores para la distribución de recursos del PMM

Metas del primer semestre 2011

	Gestión Financiera	Clima de negocios - Simplificación de trámites	Clima de negocios: Serv. Públicos e infraestructura	%
No consideras ciudades principales, con menos de 500 viviendas urbanas	40%	20%	40%	100%



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Ponderadores para la distribución de recursos del PMM

Meta Anual de 2011

	Gestión Financiera 40%	Clima de negocios - Simplificación de trámites 20%	Clima de negocios: Serv. Públicos e infraestructura 40%
Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas.	<ul style="list-style-type: none">• Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato N° 01 del Decreto Supremo N° 190-2010-EF.• Contar con un portal electrónico.• Incorporar el hipervínculo “Tributos Municipales” del portal electrónico de la municipalidad la información señalada en el Anexo 2-A del Decreto Supremo N° 190-2010-EF.• Contar con un registro sistematizado de la información tributaria de acuerdo al formato determinado por el MEF.	<ul style="list-style-type: none">• Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato N° 02 del Decreto Supremo N° 190-2010-EF.• Incorporar el hipervínculo “Licencias de Funcionamiento” en el portal electrónico de la municipalidad.• Publicar en el hipervínculo “Licencias de Funcionamiento” en el portal electrónico de las municipalidad información señalada en el anexo 2-B de la presente norma.	<ul style="list-style-type: none">• Identificar zonas de vulnerabilidad y riesgo de desastres en la localidad.



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Uso de los recursos

- ⑩ Los recursos recibidos por el PMM podrán ser destinados a cualquier actividad o proyecto enmarcado dentro de las áreas programáticas del programa. Por Acuerdo de Concejo Municipal dichos recursos podrán destinarse a otras actividades y proyectos que la Municipalidad considere prioritarios, **siempre que ello no perjudique el cumplimiento de las metas del PMM.**
- ⑩ Los recursos recibidos por el PI serán destinados a acciones enmarcadas dentro de los objetivos del Plan, tomando en cuenta que prioritariamente deberán destinarse a **inversiones y mantenimiento de infraestructura.**



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP



República del Perú

1

INVERSIÓN EN CAPITAL FÍSICO Y HUMANO

Contribuir a asegurar la provisión de servicios de salud en el primer nivel de atención y educación básica. Asimismo, promover la inversión de infraestructura:

- (i) en agua, desagüe y de saneamiento,
- (ii) energética (electrificación y energía),
- (iii) de redes (infraestructura vial y de comunicaciones -telefonía fija, móvil e internet)

2

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Garantizar el mantenimiento y operación de las inversiones realizadas, así como proveer con un nivel de calidad mínimo, los servicios de limpieza pública y disposición final de residuos sólidos, así como los servicios de seguridad ciudadana

3

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE TRÁMITES

Promover y facilitar las actividades que logren reducción de pasos innecesarios y de costos en los trámites

4

AUTOSOSTENIBILIDAD FISCAL Y FINANCIERA

Promover el aumento de la recaudación de los impuestos municipales y la mejora de su gestión mediante el desarrollo de campañas de orientación, así como acciones de control y fiscalización de pago tributario

EVALUACIÓN DE LAS METAS 2010 DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y EL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

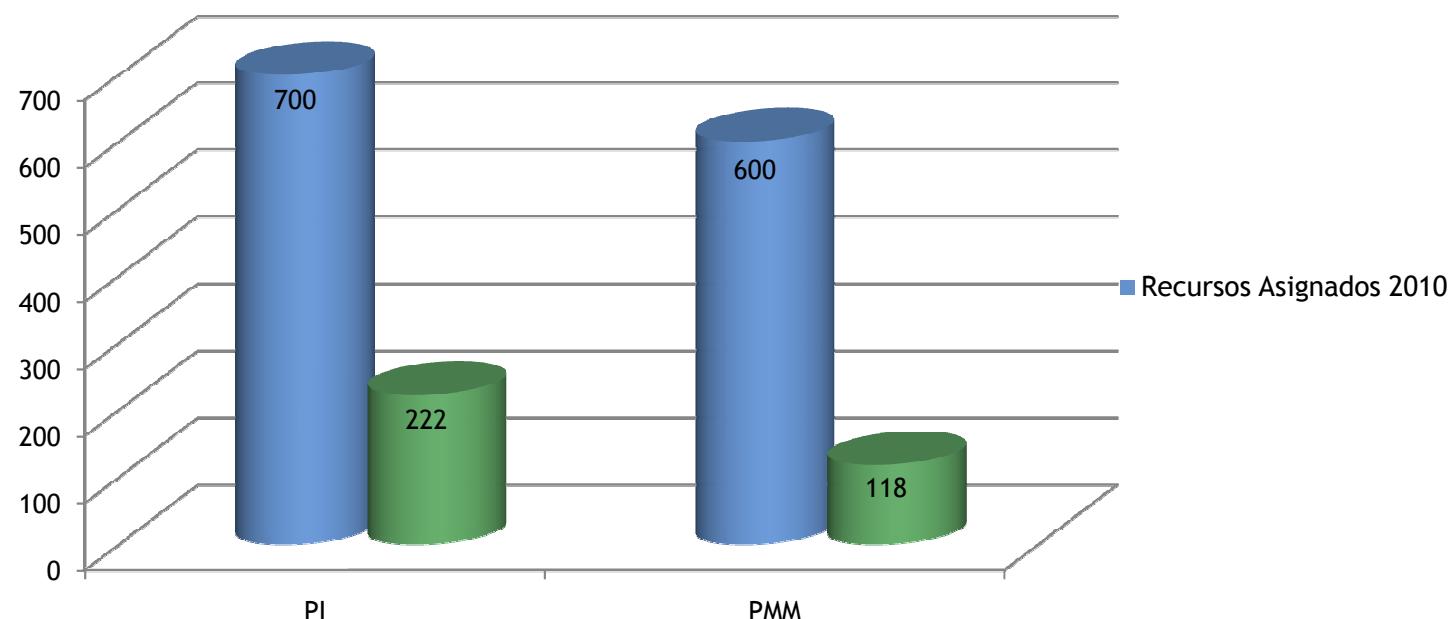


República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

TRANSFERENCIAS DISTRIBUIDAS DEL PI - PMM 2010

Mecanismo	Recursos Asignados 2010	Recursos distribuidos por cumplimiento de metas 555 municipalidades con 500 o más viviendas urbanas
Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	S/. 700 millones	S/. 118,7 millones
Programa de Modernización Municipal	S/. 600 millones	S/. 222,3 millones

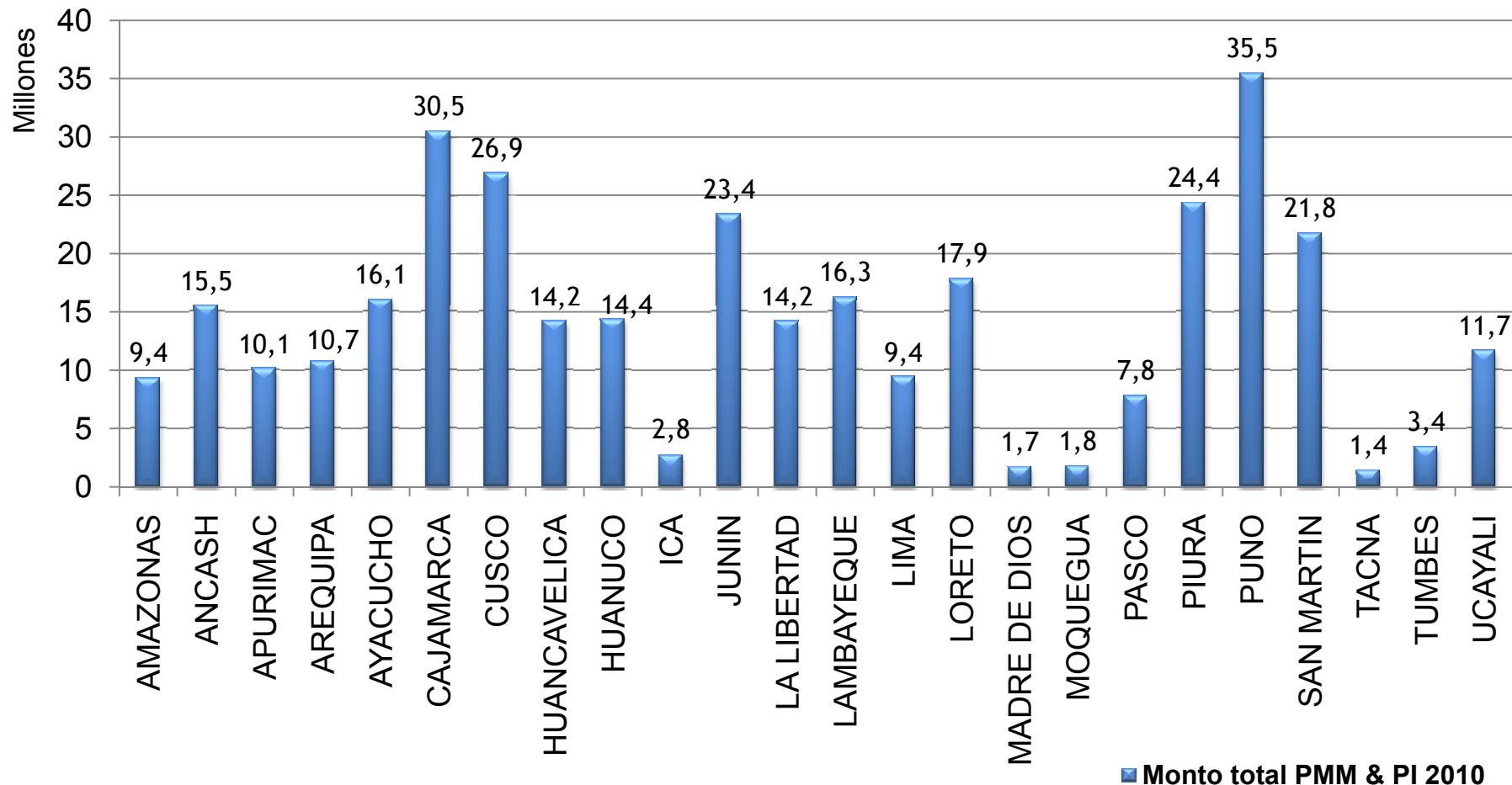


República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

TRANSFERENCIAS DISTRIBUIDAS DEL PMM Y PI 2010

Grupo de Municipalidades con 500 o más vv.uu



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

METAS 2011 DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA MUNICIPALIDADES DE CIUDADES CON 500 O MÁS VIVIENDAS URBANAS



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Metas PI: Implementación de la Focalización de Hogares

META	Remitir vía SIAF al Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH, el Registro de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche (RUBPVL). Las municipalidades de ciudades no principales mayores a 500 viviendas urbanas y que además son provinciales deben remitir adicionalmente el Registro de Beneficiarios de los Comedores Populares- RUBPCA, para los mismos períodos.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">• Registro en el SISFOH



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Metas PI: Implementación de la Focalización de Hogares

MEDIO DE VERIFICACION

- Informe de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del MEF sobre:
- Registro SIAF al 30 de junio de 2011
- Registro SIAF al 31 de diciembre 2011

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

- Setiembre de 2011/2012



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Metas PI: Registro y envío del CUI

META	<ul style="list-style-type: none">• Registrar correctamente y enviar las Actas de Nacimiento con el Código Único de Identificación (CUI) al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">• Registro y envío sin errores
MEDIO DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• Informe de RENIEC
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Setiembre de 2011/2012



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Metas PI: Identificación de DNI menores a 5 Años

META	<ul style="list-style-type: none">• Número de niñas y niños identificados con DNI menores a 5 años.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">• Niños identificados con DNI en el distrito
MEDIO DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• Informe de RENIEC
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• 2012



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Metas PI: Afiliaciones de Menores a 5 años al SIS

META	La Municipalidad debe contar en su jurisdicción con un número de afiliaciones de niñas y niños menores a 5 años al Seguro Integral de Salud-SIS. Meta que deberá ser mayor o igual al que se detalla en el Anexo N° 03 el Decreto Supremo N° 183-2010-EF.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">• Número de niñas y niños menores a 5 años afiliados al SIS
MEDIO DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• Informe remitido por SIS
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• 2012



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Metas PI: Cumplimiento del CRED Óptimo menores de 1 año.

META	La Municipalidad debe contar en su jurisdicción con un número de niñas y niños menores de 1 año, beneficiarios del Programa Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED). Meta que deberá ser mayor o igual al que se detalla en el Anexo N° 03 del Decreto Supremo N° 183-2010-EF.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">• Número de niñas y niños menores a 5 años cumplen de maneras optima al CRED.
MEDIO DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• Informe remitido por MINSA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• 2012



República del Perú

Metas PI: Formulación y Ejecución en el PAN

META	La Municipalidad debe ejecutar (Fase: Devengado) no menos del 88% del PIM al 31 de diciembre del 2011 y mantener actualizada la programación durante el 2011, y formular (2012) el presupuesto dentro de las cadenas presupuestarias habilitadas del Programa de Articulado Nutricional-PAN.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">• Registro SIAF al 31 de diciembre
MEDIO DE VERIFICACION	Informe DNCP
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	2012



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Metas PI: Recaudación del Impuesto Predial

META	<ul style="list-style-type: none">• Recaudación del Impuesto Predial
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">• Importe Recaudado en S/.
MEDIO DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• Registro SIAF al 30 de junio de 2011• Registro SIAF al 31 de diciembre
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Setiembre de 2011/2012



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

METAS 2011 DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL PARA MUNICIPALIDADES CON 500 O MÁS VIVIENDAS URBANAS



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Meta PMM: Recaudación de Impuesto Municipales

META 01	Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato N° 01 del Decreto Supremo N° 190-2010-EF.
MEDIO DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• MEF a través de aplicativo Web implementado en el portal electrónico del MEF al 31 de julio de 2011.
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Setiembre de 2011



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Meta PMM: Recaudación de Impuesto Municipales

META 02	Contar con un portal electrónico
MEDIO DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• El MEF realizará la verificación directa al 31 de julio de 2011.
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Setiembre de 2011



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Meta PMM: Recaudación de Impuesto Municipales

META 03	Incorporar el hipervínculo “Tributos Municipales” en el portal electrónico
MEDIO DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• El MEF realizará la verificación directa al 31 de julio de 2011.
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Setiembre de 2011



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Meta PMM: Recaudación del Impuesto Predial

META 04	Publicar el hipervínculo “Tributos Municipales” del portal electrónico de la municipalidad la información señalada en el Anexo 2-A del D.S 190-2010-EF
MEDIO DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• El MEF realizará la verificación directa al 31 de julio de 2011.
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Setiembre de 2011



República del Perú

Meta PMM: Recaudación de Impuesto Municipales

META 05	Contar con un registro sistematizado de la información tributaria de acuerdo al formato determinado por el MEF
MEDIO DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• MEF realizará la verificación de los archivos Excel <u>remitidos</u> por las Municipalidades al 31 de julio del 2011 a través de aplicativo Web implementado en el portal electrónico del MEF..
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Setiembre de 2011



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Condiciones favorables al clima de negocios

Simplificación de trámites

META 01	Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato N° 02 del Decreto Supremo N° 190-2010-EF.
MEDIO DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• MEF a través de aplicativo Web implementado en el portal electrónico del MEF al 31 de julio de 2011.
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Setiembre de 2011



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Condiciones favorables al clima de negocios

Simplificación de trámites

META 02

Incorporar el hipervínculo “Licencias de Funcionamiento” en el portal electrónico de la municipalidad.

MEDIO DE VERIFICACION

- MEF verificará a través del Portal electrónico de la Municipalidad
- Setiembre de 2011

TRANSFERENCIA DE RECURSOS



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Condiciones favorables al clima de negocios

Simplificación de trámites

META 03

Publicar en el hipervínculo “Licencias de Funcionamiento” del portal electrónico de la municipalidad la información señalada en el Anexo 2-B del D.S 190-2010-EF

MEDIO DE VERIFICACION

- MEF a través del Portal electrónico de la Municipalidad.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

- Setiembre de 2011



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Condiciones favorables al clima de negocios Servicios Públicos e Infraestructura

META 01	Identificar zonas de vulnerabilidad y riesgo de desastres en la localidad.
MEDIO DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• Programa de Gestión Territorial del Ministerio de Vivienda sobre la base de la información remitida por a través de aplicativo Web implementado en el portal electrónico del MEF y al PGT al 31 de julio de 2010
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Setiembre de 2011



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP

Gracias

dgpp_calidad@mef.gob.pe



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP